



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Resolución Directoral Sub Regional Sectorial

N° 533 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/REDS-B.



Bagua, 05 OCT. 2022

VISTO:

El Informe N° 030-2022-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESAAMAZONAS/RSB/DSP-USS/GCS, de fecha 23 de setiembre de 2022, derivados mediante proveído de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Bagua a la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 030-2022-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESAAMAZONAS/RSB/DSP-USS/GCS, de fecha 23 de setiembre de 2022, la Lic. Enf. Obdulía Siaden Nunura, solicita a la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Bagua, conformación de Equipo de Apoyo para la Acreditación de las IPRESS de la Red de Salud Bagua, en atención a la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02.

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado Promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2006-SA, aprobó el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios médicos de Apoyo cuyo objetivo es establecer los requisitos y condiciones para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, aprueba el Documentos Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud", teniendo como objetivo establece los principios, normas, metodologías y procesos para su implementación del sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientando a obtener resultados para la mejora de la calidad en los Servicios de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA de fecha 04 de junio de 2017, se aprobó la NTS. N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para Acreditación de Establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo", con la finalidad de contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

Que, la Autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual los establecimientos que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos avanzando hacia la acreditación, previamente formados, hacen uso del listado de estándares de acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento.

Que, la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma técnica de Salud para Acreditación de Establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo", define a los evaluadores internos como los que realizan la evaluación interna, o autoevaluación en los límites del establecimiento de salud donde laboran, aplicando los estándares de acreditación.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, se aprueba la "Gula Técnica del evaluador para la acreditación de establecimientos de Salud y servicios médicos de apoyo" y el "Listado de estándares de acreditación para los establecimientos de Salud y Servicios médicos de apoyo" como un guía de referencia nacional, de aplicación en los establecimientos de salud público y privado del sector;

Que, estando a la solicitud propuesta y a la normatividad vigente, resulta pertinente atender la propuesta presentada, y en consecuencia, expedir el correspondiente acto resolutorio solicitado.





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Resolución Directoral Sub Regional Sectorial

Nº 553 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/REDS-B.

Bagua, 05 OCT. 2022

En consecuencia, estando a los documento a que se hacen referencia en la parte expositiva de la presente Resolución; a la normatividad vigente; y en uso de las atribuciones conferidas mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº275-2022 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 11 de julio de 2022 y con el visto bueno de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y de la Unidad de Servicios de Salud de la Unidad Ejecutora Nº 401 – Salud Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR EL EQUIPO DE APOYO PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD BAGUA, el mismo que estará integrada por los siguientes servidores:

- ✓ **MED. YAJAIRA MIRANDA CABANILLAS..... PRESIDENTE**
Médico del SAMU.
- ✓ **LIC. ENF. OBDULIA SIADÉN NUNURA.....SECRETARIA**
Responsable del Sistema de Gestión de Calidad en Salud.
- ✓ **LIC. OBST. MARÍA BRAQUELI CRUZ ALBERCA.....MIEMBRO**
Jefa de Salud Pública.
- ✓ **LIC. ENF. LENIN LA TORRE ROSILLO.....MIEMBRO**
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria.
- ✓ **MG. ADM. FERNANDO RIMARACHIN VEGA.....MIEMBRO**
Jefe de Oficina de Planeamiento Presupuesto y modernización.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al responsable del Área de Informática, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la Red de Salud Bagua.

ARTÍCULO TERCERO.- DAR CUENTA, de la presente resolución a los órganos internos de la Red de Salud Bagua e interesados para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
DIRECCION DE RED DE SALUD BAGUA

Mg. Roberto Pariente Villegas
DIRECTOR RED DE SALUD BAGUA





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



Resolución Directoral Sub Regional Sectorial

Nº 642 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/REDS-B.

Bagua, 10 NOV. 2022

VISTO:

El Informe N°032-2022-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESAAMAZ/RSB/DSP-USS/GCS, de fecha 05 de octubre de 2022, derivados mediante proveído de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Bagua a la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°032-2022-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESAAMAZ/RSB/DSP-USS/GCS, de fecha 05 de octubre de 2022, la Lic. Enf. Obdulia Siaden Nunura, solicita a la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Bagua, conformación del Comité de Acreditación de las Microred Aramango, Microred Imaza, Microred El Muyo, Microred Tupac Amaru, microred La Peca, Microred Chipe, Microred Chiriaco, Microred Copallin, Microred El Porvenir de Aramango y Microred Bagua de la Red de Salud Bagua, en atención a la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02.

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado Promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA de fecha 04 de junio de 2017, se aprobó la NTS. N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para Acreditación de Establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo", con la finalidad de contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

Que, el proceso de acreditación de los centros de salud de la Microred Aramango, Microred Imaza, Microred El Muyo, Microred Tupac Amaru, microred La Peca, Microred Chipe, Microred Chiriaco, Microred Copallin, Microred El Porvenir de Aramango y Microred Bagua, comprende la primera fase de Autoevaluación; la cual se desarrolla sobre la base de estándares previamente definidos por el Ministerio de Salud, conteniendo en el listado de estándares de acreditación y que enfocan esta nueva propuesta en el marco de Gestión por procesos;

Que, en la actualidad los servicios de salud deben evidenciar que su desempeño es una variante que permanentemente está evolucionando hacia la mejora continua, en este marco de acreditación se constituye un elemento esencial en el proceso de alcanzar el nivel óptimo en el cual los usuarios pueden percibir seguridad, calidad, equidad y precisión y de esta manera el proceso de atención de salud logre el resultado esperado en los actores involucrados;

Que, estando a la solicitud propuesta y a la normatividad vigente, resulta pertinente atender la propuesta presentada, y en consecuencia, expedir el correspondiente acto resolutorio solicitado.

En consecuencia, estando a los documento a que se hacen referencia en la parte expositiva de la presente Resolución; a la normatividad vigente; y en uso de las atribuciones conferidas mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°275-2022 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 11 de julio de 2022 y con el visto bueno de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y de la Unidad de Servicios de Salud de la Unidad Ejecutora N° 401 – Salud Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR LOS EQUIPOS DE ACREDITACIÓN DE LAS MICRORED ARAMANGO, MICRORED IMAZA, MICRORED EL MUYO, MICRORED TUPAC AMARU, MICRORED LA PECA, MICRORED CHIPE, MICRORED CHIRIACO, MICRORED COPALLIN, MICRORED EL PORVENIR DE ARAMANGO Y MICRORED BAGUA, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución y conforme al siguiente detalle:



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Resolución Directoral Sub Regional Sectorial N° 642 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/REDS-B.



Bagua, 10 NOV. 2022

COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE LA MICRORED ARAMANGO

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
VILLANUEVA ARELLANA JAVIER JUAN	09513923	MEDICO CIRUJANO	C.S ARAMANGO	COORDINADOR
CHAJAK WEEJIN JOACAZ	42016362	TEC. ENFERMERIA	P.S SHAIM	MIEMBRO
WEEHIN APIKEY ISRAEL	42047782	TEC. ENFERMERIA	P.S NAJEM	MIEMBRO
MUÑOZ FERNANDEZ FLOR DE MARIA	40529790	TEC. ENFERMERIA	P.S CHINGANZA	MIEMBRO
BECERRA CHILCON NOEL	47320489	TEC. ENFERMERIA	P.S MONTENEGRO	MIEMBRO
ROJAS GONZALES ERWIN FRANKLIN	40095835	LIC. OBSTETRICIA	P.S TUTUMBEROS	MIEMBRO
LOPEZ BAZÁN MARCO ALBERTO	27715113	TEC. ENFERMERIA	P.S NUMPARQUE	MIEMBRO
BARDALES SANTA CRUZ EDITHA	16786619	TEC. ENFERMERIA	P.S SELVA VERDE	MIEMBRO
COTRINA CORONEL BERSABE	45203236	TEC. ENFERMERIA	P.S CEDRON	MIEMBRO
MARCHENA PALACIOS NANCI	40870841	TEC. ENFERMERIA	P.S MIRAFLORES	MIEMBRO
VILLA GALVEZ WILIAN	41594026	TEC. ENFERMERIA	P.S GUAYAQUIL	MIEMBRO

COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE LA MICRORED IMAZA

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
LARA VALLEJOS EDGAR JOAQUIN	70457747	MEDICO CIRUJANO	C.S IMAZA	COORDINADOR
VILCHEZ DAGOSTINO PAOLA ANDREA	42753326	MEDICO CIRUJANO	P.S MESONES MURO	MIEMBRO
ZURITA RIVERA ENGELS BEKERLEY LAVOIZER	47045843	CIRUJANO DENTISTA	P.S KUNCHIN	MIEMBRO
ROJAS QUIÑONES RICHARD IDERTE	48140316	MEDICO CIRUJANO	P.S WAJUYAT	MIEMBRO
WASUM SHAKAI ROGER	45333371	TEC. ENFERMERIA	P.S WANTSÁ	MIEMBRO
SAMEKASH SHIWAG LIDIA	42856768	TEC. ENFERMERIA	P.S TENASHNUM	MIEMBRO
TAQUI PAZ LUCHO	33581146	AUX. ENFERMERIA	P.S UUT	MIEMBRO
ATAMAIN TIWI GILMER	80620092	TEC. ENFERMERIA	P.S YAMAYAKAT	MIEMBRO
ESAMAT CUÑACHI ELIADA	42791763	TEC. ENFERMERIA	P.S KUSU GRANDE	MIEMBRO

COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE LA MICRORED EL MUYO

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
CORREA REQUEJO ROSSINY	46126660	LIC. OBSTETRICIA	C.S EL MUYO	COORDINADOR
BARRERA RIVERA YOLANDA JUANA	23270904	LIC. ENFERMERIA	P.S LA LIBERTAD	MIEMBRO
SUAREZ HERNANDEZ ERESBITA	42493319	TEC. ENFERMERIA	P.S ZAPOTAL	MIEMBRO
CHINCHAY SANTOS GILMER	42669175	TEC. ENFERMERIA	P.S SAN JUAN DE DIOS	MIEMBRO

COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE LA MICRORED TUPAC AMARU

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
ROJAS ROQUE TITO ROBERTO	40672525	LIC. BIOLOGIA	C.S TUPAC AMARU	COORDINADOR
LLUNCOR DIAZ FANY MARGOT	10746054	LIC. OBSTETRICIA	P.S BICHANAK	MIEMBRO
SUYSUY VILLEGAS MACARENA DEL MILAGRO	17434494	LIC. OBSTETRICIA	P.S CENTRO WAWIK	MIEMBRO
CHUINTAM UKUNCHAM MELANIO	77491795	TEC. ENFERMERIA	P.S WAWICO	MIEMBRO
BANCES ROMAN BRIGGITT ROSMERY	47235254	LIC. OBSTETRICIA	P.S NUEVO BELEN	MIEMBRO

COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE LA MICRORED LA PECA

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
DIOS CASTRO JACQUELINE DEL ROSARIO	44427082	LIC. OBSTETRICIA	C.S LA PECA	COORDINADOR
RAMIREZ DIAZ RUTH	18134839	LIC. OBSTETRICIA	P.S ARRAYAN	MIEMBRO
PAUCAR ROJAS MAGALY	43981529	LIC. ENFERMERIA	P.S EL TRIUNFO	MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Resolución Directoral Sub Regional Sectorial

N° 642 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/REDS-B.

Bagua, 10 NOV. 2022

ALVARADO HERNANDEZ ORFELINA CLEOFE	41785325	LIC. ENFERMERIA	P.S CHONZA ALTA	MIEMBRO
BUSTAMANTE FERNANDEZ NOEMI	43137924	LIC. ENFERMERIA	P.S SAN FRANCISCO	MIEMBRO

COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE LA MICRORED CHIPE

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
CASTAÑA ASANGKAY LUIS ALBERTO	45320727	TEC. ENFERMERIA	C.S IMAZA	COORDINADOR
JEMPEKIT MASHIAN OSCAR	43638377	TEC. ENFERMERIA	P.S NUMPATKAIM	MIEMBRO
SANCHIUM SAAN GILMER	44598265	TEC. ENFERMERIA	P.S LISTRA	MIEMBRO
PUJUPAT PUJUPAT JUAN CARLOS	47740965	TEC. ENFERMERIA	P.S KUSU	MIEMBRO
ARROBO HILARIO VERONICA	33599490	TEC. ENFERMERIA	P.S JEMPES CHIKAIS	MIEMBRO
AMPAM CHUINTAM DIONICIO	48235948	TEC. ENFERMERIA	P.S SAN PABLO	MIEMBRO
PUJUPAT YAMPIS DONALDO	33768445	TEC. ENFERMERIA	P.S NUEVA VIDA	MIEMBRO

COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE LA MICRORED CHIRIACO

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
CABANILLAS HERNANDEZ GEORGINA YSABEL	19322747	LIC. OBSTETRICIA	C.S CHIRIACO	COORDINADOR
HERNANDEZ FLORES LALI	43219135	LIC. ENFERMERIA	P.S SAMAREN YUPICUSA	MIEMBRO
TALJIN MAYAK AURELIO	33580220	TEC. ENFERMERIA	P.S SHIMPUENTS	MIEMBRO
JAAMANCH NAYASH LENIN	42386474	TEC. ENFERMERIA	P.S SAN RAFAEL	MIEMBRO
CHUIN MASHAIN RONAL	44593072	TEC. ENFERMERIA	P.S NAYUMPIN	MIEMBRO
YARLEQUE MORE ANALI DE LOS ANGELES	45345021	LIC. OBSTETRICIA	P.S SHUSHUG	MIEMBRO
VARGAS SOTO RUTH ELIANA	09962837	LIC. OBSTETRICIA	P.S SAN RAMON	MIEMBRO
VEGA CHACALAZA JOSE EDUARDO	10249703	LIC. OBSTETRICIA	P.S WAWAIN	MIEMBRO
TII TSAMAJAIN GILBERTO	44598457	TEC. ENFERMERIA	P.S SUKUTIN	MIEMBRO
GUEVARA LUPU VILMA GEORGINA	00239436	LIC. OBSTETRICIA	P.S NAZARETH	MIEMBRO
CAUNA CHAMBILLA LILIANA ELSA	41732867	LIC. ENFERMERIA	P.S PAKUIT	MIEMBRO
VASQUEZ GARCIA ALEXANDER	44428119	LIC. ENFERMERIA	P.S DURAND	MIEMBRO
ROQUE AVILA MARIA NATALY	42647988	LIC. ENFERMERIA	P.S WAWAS	MIEMBRO

COMITÉ DE ACREDITACIÓN DE LA MICRORED COPALLIN

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
MARTINEZ CRUZ WIXLEY	44390023	TEC.LABORATORIO	C.S.COPALLIN	COORDINADOR
CARRERA HUERTAS JOSE MICHAEL	73001543	MEDICO	P.S.LLUHUANA	MIEMBRO
VAQUEZ SUYON BETSABE	75223197	LIC. OBSTETRICIA	P.S.PAN DE AZUCAR	MIEMBRO
PIEDRA HUAMAN DANNY KELLY	46133772	TEC. ENFERMERIA	P.S. MOROCHAL	MIEMBRO
CASTAÑEDA CRUZ YUDITH	47258080	TEC. ENFERMERIA	P.S CHONZA LAGUNA	MIEMBRO

MICRORED EL PORVENIR DE ARAMANGO

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
SÁNCHEZ VÁSQUEZ DIANE	44552284	LIC. OBSTETRICIA	C.S PORVENIR DE ARAMANGO	COORDINADOR
ZAMBRANO TELLO FELA EDITH	48353274	MEDICO CIRUJANO	P.S COPALLIN ARAMANGO	MIEMBRO



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Resolución Directoral Sub Regional Sectorial

N° 642 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/REDS-B.



Bagua, 10 NOV. 2022

SALAZAR DIAZ SARA KELLY	42625451	LIC. ENFERMERIA	P.S CAMPO BONITO	MIE MBRO
IRIGOIN SALAZAR MARIA ELISA	71414682	TEC. ENFERMERIA	P.S SANTA CLARA	MIE MBRO

MICRORED BAGUA

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
RAMIREZ DIAZ ARICELI	40266387	LIC. ENFERMERIA	C.S BAGUA	COORDINADOR
NEIRA TIMOTEO ROSA JOHANA	42782917	LIC. OBSTETRICIA	C.S EL PARCO	MIE MBRO
TAPIA HEREDIA XIMENA ANTUANET	70042913	MEDICO CIRUJANO	C.S LA PRIMAVERA	MIE MBRO
LEONOR TARRILLO GOMEZ	46019386	TEC. ENFERMERIA	P.S CASUAL	MIE MBRO
GONZALES CORONADO RUTH DIALENE	41432698	LIC. ENFERMERIA	P.S TOMAQUE	MIE MBRO
LOPEZ ERAZO MARIA JULIA	73533703	LIC. ENFERMERIA	P.S ALENYA	MIE MBRO
HUAMAN MARTINEZ ROXANA MARIBEL	70397062	TEC. ENFERMERIA	P.S CRUCE ALENYA	MIE MBRO
CABRERA MORON DE GONZALES ROMMY	43976123	LIC. ENFERMERIA	P.S ACERILLO	MIE MBRO
RUIZ MECA GLADYS AMELIA	33675719	TEC. ENFERMERIA	P.S UNION PROGRESO	MIE MBRO
ACUÑA MORALES RUS GENESIS	71945934	LIC. ENFERMERIA	P.S ESPITAL	MIE MBRO
PEREZ JARA TABITA KAROL	42096396	LIC. ENFERMERIA	P.S SAN ISIDRO	MIE MBRO
CASTILLO MARQUEZ JHON FRANKLIN	74632099	TEC. ENFERMERIA	P.S NARANJOS	MIE MBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al responsable del Área de Informática, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la Red de Salud Bagua.

ARTÍCULO TERCERO.- DAR CUENTA, de la presente resolución a los órganos internos de la Red de Salud Bagua e interesados para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
DIRECCION DE RED DE SALUD BAGUA

Mg. Roberto Pariente Villegas
DIRECTOR RED DE SALUD BAGUA



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Resolución Directoral Sub Regional Sectorial

N° 650 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/REDS-B.



Bagua, 16 NOV. 2022

VISTO:

El Informe N°037-2022-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESAAMAZ/RSB/DSP-USS/GCS, de fecha 28 de octubre de 2022, derivados mediante proveído de la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Bagua a la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N°037-2022-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESAAMAZ/RSB/DSP-USS/GCS, de fecha 28 de octubre de 2022, la Lic. Enf. Obdulia Siaden Nunura, solicita a la Dirección Ejecutiva de la Red de Salud Bagua, conformación de los Equipos de Autoevaluación de las Microred Aramango, Microred Imaza, Microred El Muyo, Microred Tupac Amaru, microred La Peca, Microred Chipec, Microred Chiriaco, Microred Copallin, Microred El Porvenir de Aramango y Microred Bagua de la Red de Salud Bagua, en atención a la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02.

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado Promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007-MINSA, se aprueba la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", estableciendo que la autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en el cual los establecimientos de salud que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos previamente formados, hacen uso del Listado de Estándares de Acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento conforme a la norma acotada, además prevé que uno de los procedimientos para el proceso de acreditación que se deberá observar, es que los evaluadores internos formulan el plan de autoevaluación.

Que, en mérito, a lo expuesto, resulta necesario conformar el EQUIPO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA MICRORED ARAMANGO, MICRORED IMAZA, MICRORED EL MUYO, MICRORED TUPAC AMARU, MICRORED LA PECA, MICRORED CHIPE, MICRORED CHIRIACO, MICRORED COPALLIN, MICRORED EL PORVENIR DE ARAMANGO Y MICRORED BAGUA DE LA RED DE SALUD BAGUA conforme a lo regulado en la Norma Técnica de Salud N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", estableciendo que la autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación, para cuyo efecto la máxima autoridad administrativa de la Entidad acoge la propuesta formulada, vía Informe N°037-2022-GOB.REG.AMAZONAS/DIRESAAMAZ/RSB/DSP-USS/GCS, de fecha 28 de octubre de 2022.

Que, en la actualidad los servicios de salud deben evidenciar que su desempeño es una variante que permanentemente está evolucionando hacia la mejora continua, en este marco de acreditación se constituye un elemento esencial en el proceso de alcanzar el nivel óptimo en el cual los usuarios pueden percibir seguridad, calidad, equidad y precisión y de esta manera el proceso de atención de salud logre el resultado esperado en los actores involucrados;

Que, estando a la solicitud propuesta y a la normatividad vigente, resulta pertinente atender la propuesta presentada, y en consecuencia, expedir el correspondiente acto resolutorio solicitado.

En consecuencia, estando a los documento a que se hacen referencia en la parte expositiva de la presente Resolución; a la normatividad vigente; y en uso de las atribuciones conferidas mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°275-2022 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR, de fecha 11 de julio de 2022 y con el visto bueno de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y de la Unidad de Servicios de Salud de la Unidad Ejecutora N° 401 - Salud Bagua.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Resolución Directoral Sub Regional Sectorial

Nº 650 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/REDS-B.

Bagua, 16 NOV. 2022

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR LOS EQUIPOS DE AUTOEVALUACION DE LA MICRORED ARAMANGO, MICRORED IMAZA, MICRORED EL MUYO, MICRORED TUPAC AMARU, MICRORED LA PECA, MICRORED CHIPE, MICRORED CHIRIACO, MICRORED COPALLIN, MICRORED EL PORVENIR DE ARAMANGO Y MICRORED BAGUA, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

EQUIPO AUTOEVALUADOR DE LA MICRORED ARAMANGO

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
ZAMBRANO PAREDES WILBER JESUS	25000198	MEDICO CIRUJANO	C.S ARAMANGO	COORDINADOR
NEYRA CAMPOVERDE MARIA TEOTISTA	45186173	LIC. OBSTETRICIA	C.S ARAMANGO	MIEMBRO
CAMPOS OLIVERA FLOR MARIA	27678838	LIC. ENFERMERIA	C.S ARAMANGO	MIEMBRO
SANDOVAL PARRAGUEZ MONICA NOEMI	43381177	LIC. BIOLOGIA	C.S ARAMANGO	MIEMBRO
NORIEGA MORI ENRIQUE	33589280	TEC. ENFERMERIA	C.S ARAMANGO	MIEMBRO

EQUIPO AUTOEVALUADOR DE LA MICRORED IMAZA

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
CORDOVA PORTOCARRERO MARIA LAURA	71848191	MEDICO CIRUJANO	C.S IMAZA	COORDINADOR
GARCIA ROMAN VILMA SOLEDAD	3369964	LIC. OBSTETRICIA	C.S IMAZA	MIEMBRO
VASQUEZ GUERRERO ROGER	70767143	LIC. ENFERMERIA	C.S IMAZA	MIEMBRO
RIVERA FLORES CECILIO ENRIQUE	33573504	TEC. ENFERMERIA	C.S IMAZA	MIEMBRO
JIMENEZ GARCIA SANTOS	27739600	TEC. ENFERMERIA	C.S IMAZA	MIEMBRO

EQUIPO AUTOEVALUADOR DE LA MICRORED EL MUYO

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
TONG FERIA CRISTHIAN MANUEL	48248328	MEDICO CIRUJANO	C.S EL MUYO	COORDINADOR
CORREA REQUEJO ROSSINY	46126660	LIC. OBSTETRICIA	C.S EL MUYO	MIEMBRO
BENAVIDES CULQUI EVELING LORENA	44626635	LIC. ENFERMERIA	C.S EL MUYO	MIEMBRO
RAMIREZ CALLE JOHANA CAROLINA	46236734	LIC. OBSTETRICIA	C.S EL MUYO	MIEMBRO
ALVARADO SERVAN LIZETTY GUISELA	33563962	TEC. ENFERMERIA	C.S EL MUYO	MIEMBRO

EQUIPO AUTOEVALUADOR DE LA MICRORED TUPAC AMARU

APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
ALVAREZ MONDRAGON ANDERSON OBED	72022468	MEDICO CIRUJANO	C.S TUPAC AMARU	COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Resolución Directoral Sub Regional Sectorial

N° 650 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/REDS-B.

Bagua, 16 NOV. 2022

TERRONES RAMOS MARIA ELA	16699021	LIC. OBSTETRICIA	C.S TUPAC AMARU	MIEMBRO
ARMILLON LESCOANO LASTENIA ELIZABETH	44021078	LIC. ENFERMERIA	C.S TUPAC AMARU	MIEMBRO
JUNES JUSTINIANO JORGE LUIS	09531352	LIC. ENFERMERIA	C.S TUPAC AMARU	MIEMBRO
VALQUI TUESTA MARTITA	45650681	TEC. ENFERMERIA	C.S TUPAC AMARU	MIEMBRO

EQUIPO AUTOEVALUADOR DE LA MICRORED LA PECA

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
ZABALA QUIROZ CAROLINA	002289615	MEDICO CIRUJANO	C.S LA PECA	COORDINADOR
FERNANDEZ FACUNDO PILAR DEL ROSARIO	72653661	MEDICO CIRUJANO	C.S LA PECA	MIEMBRO
TINCHO CRUZ ANTONIO	43041571	LIC. ENFERMERIA	C.S LA PECA	MIEMBRO
DIAZ NAVARRO MARIA MATILDE	44983119	LIC. ENFERMERIA	C.S LA PECA	MIEMBRO
RIVASPLATA FLORES MILTHON	41930711	TEC. ENFERMERIA	C.S LA PECA	MIEMBRO

EQUIPO AUTOEVALUADOR DE LA MICRORED CHIPE

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
VALLEJOS GOMEZ ZETTI LENON	48391377	MEDICO CIRUJANO	C.S CHIPE	COORDINADOR
CUYA PEREZ JUAN CARLOS	10210488	CIRUJANO DENTISTA	C.S CHIPE	MIEMBRO
ROMERO VASQUEZ MIGUEL ANGEL	41889323	LIC. OBSTETRICIA	C.S CHIPE	MIEMBRO
ALEJOS SANDOVAL JOEL	43901303	LIC. ENFERMERIA	C.S CHIPE	MIEMBRO
ARQUIMEDES CARMONA SUSAN LYNN SYBILA	44607990	LIC. PSICOLOGIA	C.S CHIPE	MIEMBRO

EQUIPO AUTOEVALUADOR DE LA MICRORED CHIRIACO

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
TEJADA PECHE CINTHIA LISET	74497849	MEDICO CIRUJANO	C.S CHIRIACO	COORDINADOR
VASQUEZ ROJAS KARENT ELIZABETH	44566094	LIC. OBSTETRICIA	C.S CHIRIACO	MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Resolución Directoral Sub Regional Sectorial

N° 650 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/REDS-B.

Bagua, 16 NOV. 2022

VIZCONDE COTRINA ARACELY	44083063	LIC. ENFERMERIA	C.S CHIRIACO	MIEMBRO
ANTALON SANCHEZ CARMEN STEFANY	70425731	LIC. OBSTETRICIA	C.S CHIRIACO	MIEMBRO
GONZALES CHAVEZ BETSABE	02899897	LIC. BIOLOGIA	C.S CHIRIACO	MIEMBRO

EQUIPO AUTOEVALUADOR DE LA MICRORED COPALLIN

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
QUIROZ AMPUERO JOSE MIGUEL	46072972	MEDICO CIRUJANO	C.S.COPALLIN	COORDINADOR
DELGADO PANEZ JUAN JESUS	45286575	MEDICO CIRUJANO	C.S.COPALLIN	MIEMBRO
MOZO VEGA MARLENE	18167070	LIC. OBSTETRICIA	C.S.COPALLIN	MIEMBRO
GONZALES QUISPE ESTHER JUDITH	43976330	LIC. ENFERMERIA	C.S.COPALLIN	MIEMBRO
JIMENEZ SERNA JICSON HARRY	71195336	LIC. OBSTETRICIA	C.S.COPALLIN	MIEMBRO

EQUIPO AUTOEVALUADOR DE LA MICRORED PORVENIR DE ARAMANGO

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
COTRERAS CORDOVA MAYRA ALEXANDRA	73205473	MEDICO CIRUJANO	C.S PORVENIR DE ARAMANGO	COORDINADOR
PACHERREZ CHAVEZ MARIA IVETH	77342723	CIRUJANO DENTISTA	C.S PORVENIR DE ARAMANGO	MIEMBRO
HERNANDEZ SOTO NESTOR MIGUEL	46501545	LIC. ENFERMERIA	C.S PORVENIR DE ARAMANGO	MIEMBRO
CAJUSOL SUCLUPE LIDIA ROXANA	43191408	LIC. ENFERMERIA	C.S PORVENIR DE ARAMANGO	MIEMBRO
VEGA DAVILA SHEYLA ARACELI	73123532	TEC. ENFERMERIA	C.S PORVENIR DE ARAMANGO	MIEMBRO

EQUIPO AUTOEVALUADOR DE LA MICRORED BAGUA

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI	PROFESIÓN	EE.SS	CARGO
VASQUEZ SALAZAR JHANNY LUIZ	73876233	MEDICO CIRUJANO	C.S BAGUA	COORDINADOR
INOÑAN CHOZO SANTOS EVARISTO	33590039	LIC. BIOLOGIA	C.S BAGUA	MIEMBRO
SANTA CRUZ VASQUEZ SAUL	33588752	CIRUJANO DENTISTA	C.S BAGUA	MIEMBRO

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

Resolución Directoral Sub Regional Sectorial

Nº 650 -2022-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/REDS-B.

Bagua, 16 NOV. 2022

LEONOR TARRILLO GOMEZ	46019386	TEC. ENFERMERIA	C.S BAGUA	MIEMBRO
HERRERA NAVARRO JUANA	33588480	TEC. ENFERMERIA	C.S BAGUA	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al responsable del Área de Informática, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la Red de Salud Bagua.

ARTÍCULO TERCERO.- DAR CUENTA, de la presente resolución a los órganos internos de la Red de Salud Bagua e interesados para los fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
DIRECCION DE RED DE SALUD BAGUA

Mg. Roberto Pariente Villegas
Mg. Roberto Pariente Villegas
DIRECTOR RED DE SALUD BAGUA

